EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL MAGANGUÉ

ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE *PRESTACION DE SERVICIO.*			
Número:	No. 507 DE 2025	Fecha:	19/08/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**RAÚL ALBERTO BOTERO ÁLVAREZ**		
NIT / CÉDULA	1066182175		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION REGIONAL MAGANGUE COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL REGISTRO, ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DERIVADA DE LAS ACCIONES DE FOMENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA PROMOVIENDO SU APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE		
PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN SIN QUE POR NINGÚN MOTIVO SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIO	19/08/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
VALOR TOTAL	$ 29.920.000,00		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	163825 DE FECHA 2025-08-19		
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados)			
AMPARO	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	360 - 47 - 994000050021	19/08/2025 - 25/05/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALIDAD DEL SERVICIO	360 - 47 - 994000050021	19/08/2025 - 25/05/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTIAS: 19/08/2025			
SUSCRIPCION DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma a los 19 días del mes de agosto de 2025.

ROBERTO JESUS CAMARGO PAYARES
Director Regional Magangué

RAÚL ALBERTO BOTERO ÁLVAREZ
Contratista Regional Magangué.

Proyectó: Martha Cristina Soto –Contratista
Vbo: Luz Sampayo – Contratista